

Experiencias didácticas y escolares 2011



La Secretaría de Educación, Cultura y Deporte (SECD), el Instituto Chihuahuense de la Mujer (ICHMujer), el Instituto Estatal Electoral (IEE), el Tribunal Estatal Electoral (TEE), la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) y el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública (ICHITAIP),

Covocan a todos los y las docentes de las asignaturas *Adolescentes chihuahuenses por una cultura de la legalidad y Formación Cívica y Ética I y II* en todas las modalidades de secundaria y a directoras y directoras de secundarias de cualquier modalidad en el Estado de Chihuahua a participar en el

C O N C U R S O

Experiencias didácticas y escolares 2011

BASES

DE LOS PARTICIPANTES

I. Podrán participar escuelas secundarias de cualquier modalidad ubicadas en el Estado de Chihuahua, con directores o directoras que estén al frente de su cargo desde hace más de 3 años y que adicionalmente hayan laborado durante más de 5 años como docentes frente a grupo.

Asimismo podrán participar maestras y maestros de las asignaturas *Adolescentes chihuahuenses por una cultura de la legalidad* que tengan más de 2 ciclos escolares a cargo de la materia, que en la actualidad estén impartíendola y que adicionalmente hayan laborado durante más de 3 años como docentes frente a grupo.

También podrán participar maestras y maestros de la asignatura *Formación Cívica y Ética I y II*, para segundo y tercero de secundaria, con más de 3 ciclos escolares a cargo de la materia y que en la actualidad estén impartíendola.

II. El concurso se abre en dos vertientes: A. docentes y B. directores/as.

DE LOS TRABAJOS

III. El concurso se abre en dos vertientes: A. docentes y B. directores/as.

A. Docentes de las asignaturas en mención, de cualquier modalidad de secundaria

En esta vertiente, se aceptarán trabajos que sean inéditos y que se refieran a experiencias didácticas relativas a los temas de interés de esta convocatoria, especificados más adelante, que se hayan dado en los ciclos escolares 2008-2009, 2009-2010 y 2010-2011, y que registren mejoras y/o beneficios de los que ya se pueda dar cuenta.

Las experiencias didácticas tendrán que referirse a la manera como se trabajan en el aula los temas y deberán presentarse en un relato o informe en el cual se incluyan los siguientes elementos:

1. Un escrito en el que se narre:
 - a. Por qué se interesó en el tratamiento didáctico del tema
 - b. Breve justificación teórica del tema y su importancia para la asignatura y desde su perspectiva como maestro que la ha impartido durante varios ciclos escolares
 - c. Cómo elaboró materiales (si lo hizo) y concibió las rutas para abordarlo en el aula
 - d. Cómo hizo la planeación
 - e. Qué adaptaciones realizó
 - f. Si abordó de manera transversal o no los asuntos
 - g. De qué herramientas se valió
 - h. Qué cambios registró en relación con el tratamiento que daba antes
 - i. Qué cambios notó en los estudiantes
 - j. Qué retroalimentación recibió de sus pares
 - k. Qué estrategias empleó
 - l. Si planteó la evaluación de las mismas, y cómo lo hizo
 - m. De qué recursos se valió
 - n. Qué dificultades se presentaron en el proceso
 - o. Qué lecciones le deja la experiencia (en lo pedagógico como profesional, como chihuahuense, como ciudadana o ciudadano)
 - p. Y todos los detalles que considere relevantes para explicar el procedimiento que siguió y la experiencia obtenida, etcétera.
2. Una reflexión pedagógica del docente en relación con su visión del tema en

términos educativos y el sentido que da al tratamiento del mismo como articulador de otros aspectos del currículo para la asignatura.

3. Testimonios (de otros docentes, estudiantes y/o padres de familia).
4. Evidencias (planeaciones del maestro, notas de trabajo, bibliografía a la que recurrió para complementar, trabajos de los estudiantes, portafolios, carpetas, productos, fotografías).

B. Directoras y directores de secundarias de cualquier modalidad de secundaria

En esta vertiente podrán participar directores y directoras de secundarias de cualquier modalidad que cuenten con experiencias escolares intencionadas y que sistemáticamente hayan buscado tratar alguno (o varios) de los temas de la presente convocatoria en la cotidianidad de la escuela. Debe quedar claro cómo la experiencia ha tenido que ver con la construcción del estado de derecho, la cultura del respeto a los derechos humanos en general y con perspectiva de género, la cultura de la legalidad, la cultura de la transparencia, el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y el fortalecimiento de la democracia.

Para describir las experiencias escolares, en éstas se tendrán que referir todos los elementos que aporten un panorama completo de lo que se ha realizado en la escuela en relación con uno o más de los temas que se mencionan más adelante, y de qué manera se ha visto afectada la convivencia en la comunidad escolar. Se aceptarán las experiencias que se hayan dado de los ciclos escolares 2008-2009, 2009-2010 y 2010-2011, y que registren mejoras y/o beneficios de los que ya se pueda dar cuenta.

Las experiencias escolares tendrán que presentarse en un informe que incluya los siguientes elementos:

1. Los motivos por los cuales se dio el interés o la necesidad de llevar a cabo la experiencia.
2. Una breve justificación teórica del tema y su importancia para la vida escolar desde su perspectiva como director o directora.
3. El objetivo central y específicos de lo que se planteó realizar.
4. Las metas fijadas.
5. Las estrategias planteadas y las acciones llevadas a cabo.
6. La evaluación de la experiencia (si la hay).
7. Las dificultades que se han presentado, cómo se han sorteado y qué amenazas prevalecen si se quiere dar continuidad a la experiencia.
8. Los retos a futuro para continuar desarrollando o ampliando la experiencia.
9. La relación con padres y madres de familia a raíz de la experiencia.
10. El trabajo con el colectivo docente.
11. Recursos con los que se contó, gestiones que fueron necesarias, formas de trabajo adoptadas, etc.
12. Una reflexión del director o la directora en relación con la manera como la experiencia pudiera movilizar y dinamizar el proyecto educativo de la escuela y cómo ha modificado o no las relaciones en la comunidad escolar.
13. Un comentario acerca de la posibilidad de impactar más allá de los muros de la escuela.
14. Evidencias (actividades, registros, fotografías, videos, productos, etc.).
15. Testimonios (de otros docentes, estudiantes y/o padres de familia).

IV. Los temas de interés para la presente convocatoria, a los cuales tendrán que hacer referencia las experiencias pedagógicas y escolares son:

1. Derechos humanos
2. Democracia
3. Estado de derecho
4. Derecho de acceso a la información pública (como medio para conocer, ejercer y defender otros derechos)
5. Transparencia y rendición de cuentas
6. Protección de datos personales
7. Fomento a la equidad de género
8. Participación ciudadana

V. Los trabajos tendrán que ser presentados con las siguientes especificaciones:

Vertiente A:

1. Nombre de la docente o el docente que presenta la experiencia didáctica
2. Copia de una identificación oficial con fotografía (IFE, pasaporte, cartilla militar)
3. Años de trabajo como docente frente a grupo
4. Años que lleva laborando en la escuela donde desarrolló la experiencia (si ya no trabaja en ella, especificar en qué momento laboró allí y en qué escuela trabaja en la actualidad)
5. Tiempo que lleva frente a la asignatura
6. Edad
7. Escolaridad
8. Datos de contacto (dirección postal, dirección electrónica, teléfonos)
9. Título de la experiencia didáctica
10. Resumen de la experiencia didáctica que no exceda los diez renglones

Vertiente B:

1. Nombre de la directora o el director que presenta la experiencia escolar
2. Copia de una identificación oficial con fotografía (IFE, pasaporte, libreta militar)
3. Años de trabajo como docente frente a grupo
4. Años de trabajo como directora o director
5. Años que lleva laborando en la escuela donde desarrolló la experiencia (si ya no trabaja en ella, especificar en qué momento laboró allí y en qué escuela trabaja en la actualidad)
6. Edad
7. Escolaridad
8. Datos de contacto (dirección postal, dirección electrónica, teléfonos)
9. Título de la experiencia escolar
10. Resumen de la experiencia escolar que no exceda los diez renglones

VI. Los informes tendrán que estar escritos en procesador de textos, letra Times New Roman, 12 puntos, a doble espacio, con una extensión mínima de 15 cuartillas y máxima de 20, sin incluir anexos. Deberán ser presentados en original y una copia, enviados vía correo postal a la dirección:

Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública,
Calle Ahuehueté n. 717, Col. Universidad, C.P. 31106, Chihuahua, Chih.,
fax (614) 201 3301, Lada sin costo 01 800 300 2525,
o a la Dirección de Capacitación del ICHITAIP:
C. Ahuehueté n. 520, Col. Fraccionamiento Ángel Trias, Chihuahua, Chih.,
teléfono (614) 414 5309;
también vía correo electrónico a:
experienciasdocenteschih2011@gmail.com.

VII. La fecha límite para recibir los trabajos será el jueves 11 de agosto de 2011, a las 4:00 p.m.

VIII. La publicación del veredicto del comité dictaminador se dará a conocer a partir del jueves 15 de septiembre, a los correos electrónicos que hayan suministrado los participantes y también a través de las páginas web de las instituciones convocantes:

Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública:
<http://www.ichitaip.org.mx>
Secretaría de Educación, Cultura y Deporte: <http://educacion.chihuahua.gob.mx>
Comisión Estatal de Derechos Humanos: <http://www.cedhchihuahua.org.mx>
Instituto Estatal Electoral: <http://www.ieechihuahua.org.mx>
Tribunal Estatal Electoral: <http://www.techihuahua.org.mx>
Instituto Chihuahuense de la Mujer:
<http://www.institutochihuahuensedelamujer.gob.mx>

IX. No podrán participar:

1. Los trabajos enviados a concursos anteriores.
2. Los trabajos que hayan contado con asesoría particular.

DE LOS PREMIOS

X. **Vertiente A:** Docentes de las asignaturas *Adolescentes chihuahuenses por una cultura de la legalidad y Formación Cívica y Ética I y II*, en secundarias de cualquier modalidad:

Primer premio (para cada asignatura, entendiéndose que para *Cívica y Ética* se contará tanto I y II como un solo premio): \$15,000.00 (quince mil pesos⁰⁹ l.m.n.) y publicación de la experiencia.

Segundo premio: \$10,000.00 (diez mil pesos⁰⁹ l.m.n.) y publicación de la experiencia.

Tercer premio: \$5,000.00 (cinco mil pesos⁰⁹ l.m.n.) y publicación de la experiencia.

XI. **Vertiente B:** Directoras y directores de secundarias de cualquier modalidad
Primer premio: Equipo de cómputo y cañón retroproyector para la escuela, paquete de libros por valor de \$5,000.00 (cinco mil pesos⁰⁹ l.m.n.), reconocimiento a la escuela y publicación de la experiencia.

Segundo premio: Paquete de libros para la biblioteca escolar y materiales didácticos por un valor de \$5,000.00 (cinco mil pesos⁰⁹ l.m.n.), reconocimiento a la escuela y publicación de la experiencia.

Tercer premio: Paquete de libros para la biblioteca escolar y materiales didácticos por un valor de \$3,000.00 (tres mil pesos⁰⁹ l.m.n.), reconocimiento a la escuela y publicación de la experiencia.

XII. A todos los participantes se les otorgará diploma de participación.

XIII. Los premios serán entregados en ceremonia especial el miércoles 28 de septiembre de 2011, con presencia del Secretario de Educación, Cultura y Deporte. Para los traslados de los ganadores, las instituciones convocantes correrán con los gastos de transporte, alimentación y hospedaje.

DE LA SISTEMATIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

XIV. Los trabajos ganadores y los que resulten seleccionados con una mención de honor serán publicados. Esto implicará que se realice un proceso editorial, para lo cual se trabajará ex profeso con los autores de cada experiencia, que se acordará con cada uno oportunamente.

XV. Se reconocerá la autoría de cada docente, no obstante los trabajos formarán parte del acervo de información pública en poder de las entidades convocantes, y se podrá dar a conocer y difundir en academias, encuentros de maestros y otro tipo de foros educativos pertinentes realizados en el Estado y en el país.

XVI. A cada autor se le darán 5 ejemplares de la publicación y en el caso de los primeros lugares se otorgarán 10 ejemplares.

DEL COMITÉ DICTAMINADOR

XVII. La designación del comité dictaminador será responsabilidad de las entidades convocantes.

XVIII. El fallo del comité dictaminador será inapelable.

XIX. El premio se declarará desierto en caso de que los trabajos presentados no reúnan los requisitos de la presente convocatoria.

XX. Lo no previsto en la presente convocatoria se resolverá conjuntamente con el comité dictaminador y los titulares de las entidades convocantes.

Para mayores informes, remitirse a:

Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública

Calle Ahuehueté No. 717 Col. Universidad, C. P. 31106, Chihuahua, Chih.,
teléfono (614) 201 3300, fax (614) 201 3301, Lada sin costo 01 800 300 2525
<http://www.ichitaip.org.mx>

Secretaría de Educación, Cultura y Deporte

Dirección de Desarrollo Educativo

Edificio Banorte, 1er. piso, Av. Teófilo Borunda 2800, Col. Cuauhtémoc,
C.P. 31020 Chihuahua, Chih., teléfono 429 3601, ext. 23901

Departamento de Formación Ciudadana

Edificio Laguette, 1er. piso, Av. Vicente Guerrero 608, C.P. 31000, Col. Centro,
Chihuahua, Chih., teléfonos (614) 429 3300, ext. 16100 y 16104
<http://educacion.chihuahua.gob.mx>

Comisión Estatal de Derechos Humanos

Av. Zarco 2427, Col. Zarco, Chihuahua, Chih., teléfonos (614) 201 2990,
01-800-201-1758
<http://www.cedhchihuahua.org.mx>

Instituto Estatal Electoral

Av. División del Norte 2104, Col. Altavista, C.P. 31320, Chihuahua, Chih., teléfono
y fax (614) 432-1980
<http://www.ieechihuahua.org.mx>

Tribunal Estatal Electoral

Calle 33 1510, Col. Santo Niño, C.P. 31320, Chihuahua, Chih., teléfonos
(614) 413 64 50 y 413 4903
<http://www.techihuahua.org.mx>

Instituto Chihuahuense de la Mujer

Av. Ocampo 1430, Col. Centro, Chihuahua, Chih.
Teléfonos (614) 410 4862, 410 4852
<http://www.institutochihuahuensedelamujer.gob.mx>

Chihuahua, Chih., marzo 23 del 2011.

Ganadores del concurso denominado

“Experiencias didácticas y escolares 2011”

Lugar	Vertiente	Nombre	Premio
1o	A1	Narciso Álvarez Ochoa	15,000.00
2o	A1	José Luis Sánchez Flores	10,000.00
1o	A2	Selene Solís Tejada	15,000.00
2o	A2	Fanny Verónica González Macías	10,000.00
3o	A2	Guadalupe García López	5,000.00
Totales			55,000.00

En la Vertiente “B”, el Comité Dictaminador no pudo declarar concurso dado que se inscribió un trabajo. A esta escuela se le entregó un reconocimiento especial con un paquete de libros alusivos a las temáticas de la convocatoria.